



RESOLUCION No. 320-AD-76

Lima, 17 de Mayo de 1976

Visto el Memorandum N° 153-UAF-76 de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina Central de Administración, sobre promoción de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, se encuentran previstas las plazas correspondientes en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la Oficina Central de Administración;

Que, para el cumplimiento de las funciones asignadas, es necesario proceder a la cobertura de las plazas vacantes en la Unidad de Administración Financiera de la citada Dependencia, mediante las acciones de nombramiento y promociones con y sin cambio de cargo del personal cuya capacidad esté acreditada con la evaluación correspondiente;

Que, don Oscar Francisco Franco Matto, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N° 003-INRED-76, debiendo cumplir un período de prueba de tres (3) meses, de acuerdo al Artículo 15° del Decreto Ley N° 21058;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículos 13° y 18° del Decreto Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- PROMOVER, a partir del 15 de Mayo de 1976, a don JAVIER LEON FARFAN, del cargo de Auxiliar de Contabilidad Integrada, Grado VI Sub-Grado 3, de la Unidad de Administración Financiera de la

//..





//..

RESOLUCION No. 320-AD-76

Lima, 17 de Mayo de 1976

Oficina Central de Administración, al cargo de Auxiliar de Programación y Análisis, Grado V Sub-Grado 6, de la misma Dependencia.

Artículo 2º.- PROMOVER, sin cambio de cargo, a partir del 15 de Mayo de 1976, a don PEDRO ORESTES PINO GUZMAN, Auxiliar de Contabilidad Integrada, Grado VI Sub-Grado 7, de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina Central de Administración, al Grado VI Sub-Grado 6.

Artículo 3º.- PROMOVER, a partir del 15 de Mayo de 1976, a don OSCAR REJAS PISCONTE, del cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 2, de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina Central de Administración, al cargo de Auxiliar de Contabilidad Integrada, Grado VI Sub-Grado 7 de la misma Dependencia.

Artículo 4º.- NOMBRAR, a partir del 24 de Mayo de 1976, a don OSCAR FRANCISCO FRANCO MATTO, en el cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 2, de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina Central de Administración, por un período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 5º.- Cumplido el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, el referido personal, previa evaluación favorable, será considerado permanente.

Artículo 6º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76, y se gravará con el impuesto creado por la Ley N° 6658.

Regístese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
MCL/dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4908
26 MAY 1976

320

INFORME N° 240 OCA/UP/76.-

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Promoción y Nombramiento.
FECHA : Mayo, 14 de 1976.-

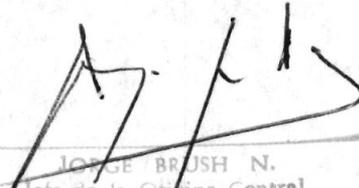
Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo a fin de elevar adjunto un Proyecto de Resolución Jefatural sobre promoción de personal y nombramiento.

La primera gestión obedece fundamentalmente a la necesidad de estimular al personal en base a su rendimiento y dedicación al trabajo y basado también en el relativo nivel de remuneraciones que perciben.

La segunda gestión se fundamenta en que el candidato fue aprobado en el concurso N° 003-INRED-76.

En consecuencia elevo a su digna consideración - para que por su intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



118-98

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
 LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina Central de Administracion
 12:50 pm
 10 MAYO 1976
 19962
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 UNIDAD DE PERSONAL
 10 MAYO 1976
RECIBIDO

MEMORANDUM Nº 153-UAF-76

DE : Jefe de Unidad de Administración Financiera
A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
FECHA : Lima, 4 de Mayo de 1976.

Estando vacante el cargo de Auxiliar de Programación y Análisis, que quedo desierto en el último concurso y de acuerdo a sus indicaciones verbales, hago llegar a Ud., el siguiente cuadro para promoción con cambio de cargo.

- 1º.- Al cargo de Auxiliar de Programación y Análisis: Sr. Javier León F. (Sra. Doris Hurtado) previa evaluación. V-6 \$ 10.600 =
- 2º.- Al cargo de Auxiliar de Contabilidad dejado por el Sr. León o (Sra. Doris Hurtado) el Sr. Orestes Pino. VI-3 \$ 8.200 =
- 3º.- Al cargo de Orestes Pino, el Sr. Oscar Rejas. VI-7 \$ 5.900 =

La plaza vacante dejada por el Sr. Oscar Rejas se ría cubierta por el personal contratado. VII-2 \$ 4.900 =

Asimismo propongo para cubrir la plaza de Técnico en Deportes al Sr. David Figueroa.

Atentamente,

UAF/AUS.
 cgc.

ALFONSO UGARTE SILVA
 Jefe Unidad de Administración Financiera

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a: *pc - cu Selec*

y Empleo

A fin de que se sirva:

informar

de una del Sr. Reyes



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

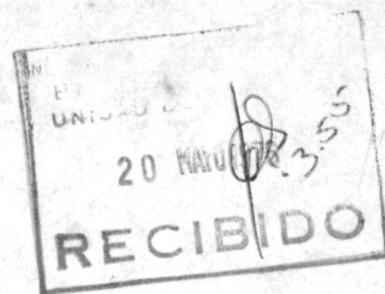
ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

118-11



MEMORANDUM Nº 201-UAF-76

DE : Jefe Unidad de Administración Financiera
A : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
FECHA: Lima, 20 de Mayo de 1976.

De acuerdo a su requerimiento verbal manifiesto a Ud., que las promociones propuestas a favor de los señores Ricardo Madrid, Raúl Montoya, Javier León y Oscar Rejas se basan en los siguientes considerandos:

1. Conocimiento del Cargo
2. Responsabilidad
3. Colaboración
4. Iniciativa
5. Buen trato y respeto

El Sr. Orestes Pino ha demostrado :

1. Conocimiento del cargo
2. Responsabilidad
3. Buen trato y respeto

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.,

Atentamente,

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

UAF/AUS.

egc.

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a : *Tec. Sele*
y Empleo

A fin de que se sirva:
Adquirir en
Proy - Remol